151182
R.Dir. 06/3.806
NF/am

Ref: ACTIVOS FIJOS UNIDAD REMATES EN ANP. DAR DE BAJA Y AUTORIZAR VENTA.

Montevideo, 21 de enero de 2016.

VISTO:

Lo informado por el Departamento Financiero Contable referente a los bienes de Activo Fijo que han sido trasladados a la Unidad Almacén (Sector Remates), a solicitud de las distintas Unidades.

RESULTANDO:

I. Que la Unidad Almacén informa que debido a la cantidad de bienes en desuso (A.F.) depositados en esa Unidad, la capacidad de almacenamiento se encuentra colmada.

II. Que respecto del estado de los bienes informáticos se consultó al Departamento Tecnología de la Información, informándose que los mismos se encuentran en su totalidad en estado obsoleto.

III. Que la Unidad Almacén informa que la totalidad de sillas, calefones, extinguidores se encuentran en mal estado.

CONSIDERANDO:

I) Que la División Recursos Materiales y Servicios da cuenta de la necesidad de proceder a liberar los espacios físicos para poder atender los actuales y futuros requerimientos de almacenamiento.

II) Que el Departamento Financiero Contable presenta informe detallado de los bienes que figuran en el Sistema de Activo Fijo en la Unidad Almacén (Sector Remates), desglosado por años de antigüedad en el sector, por tipo de bienes y por su valor neto contable, destacándose que se trata de :

- 1.437 bienes identificados, con su respectivo número de activo fijo, de los cuales 1.209 bienes no tienen valor neto contable, ya que se ha extinguido su vida útil y representan aproximadamente el 84%.
- Los bienes que cuentan con valor neto contable son:

  - ✓ Bienes informáticos: 445 bienes que constituyen el 63% del valor neto contable total.
  - ✓ Sillas: 270 unidades, conforman el 23% del valor neto contable total.
  - ✓ Escritorios y mesas**:** 170 unidades que conforman el 7% del valor neto contable.
  - ✓ Otros: calefones, extintores, artefactos de ventilación/calefacción, armarios, etc., de menor importancia relativa en términos cuantitativos, ya que constituyen el 7% restante en valor neto contable.

III) Que la División Recursos Materiales y Servicios, sugiere que se gestione la baja de los bienes de activo fijo que figuran en listado anexado en actuación Nº 7 y que se disponga la venta, subasta pública y/o disposición final de estos bienes.

ATENTO:

A lo expuesto.

El Directorio en su Sesión 3.806, celebrada en el día de fecha;

RESUELVE:

1. Dar de baja del Activo Fijo la nómina de bienes en desuso que figuran en el anexo de Actuación 7 que forma parte de la presente Resolución.

2. Autorizar la venta a través de la modalidad de contratación directa de los bienes en desuso dados de baja del Activo Fijo.

3. Encomendar a la División Recursos Materiales y Servicios iniciar el procedimiento dispuesto.

Cursar a sus efectos a la Gerencia General, Área Comercialización y Finanzas, Departamento Financiero Contable – Unidad Control Contable, División Recursos Materiales y Servicios – Unidad Almacén.

Fdo: Sr. Daniel Montiel Mendez - Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Administración Nacional de Puertos.
Dra. Liliana Peirano- Secretaria General Interina- Administración Nacional de Puertos.